



Resolución de Decanato **1045 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.070/2007 - Renuncia definitiva - Ing. Myriam N. Visuara -
JTSPD - HORTICULTURA - sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
18/10/2024

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Myriam Noemí Visuara – DNI N° 13.317.198 - a través de la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "HORTICULTURA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central a partir del 10 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió al cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva en la misma asignatura y carrera, según consta en Expediente N° 10.280/20, Res. CS 484/22 y Res. DNAT-2023-738, el 10 de mayo de 2023.

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 corresponde su consideración.

Que dada la urgencia de contar con el presente acto administrativo, se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

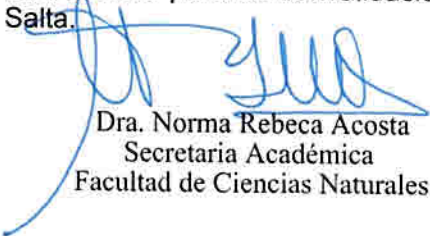
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

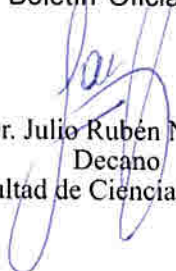
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva presentada por la **ING. MYRIAM NOEMI VISUARA –** DNI N° 13.347.198 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "HORTICULTURA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 10 de mayo de 2023, en razón de haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía de profesor adjunto con dedicación exclusiva en la misma asignatura y carrera, según consta en Expediente N° 10.280/20, Res. CS 484/22 y Res. DNAT-2023-738, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Visuara, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y elévese al **CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales